



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA DE
SALUD

DEPENDENCIA
SECCIÓN
ÁREA
DEPARTAMENTO

**SECRETARIA DE SALUD Y/O
SERVICIOS ESTATALES DE SALUD
SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OPERACION**

OFICIO NO. SAF/SRH/DO/0723/2021.

ASUNTO: Actualización de Aportación al FEGAC 33 Ciclo.

Chilpancingo de los Bravo, Gro., a 2 de Diciembre del 2021

**CC. JEFES JURISDICCIONALES
DIRECTORES DE HOSPITALES
LABORATORIO ESTATAL DE SALUD, MEDICINA TRANSFUSIONAL,
OFICINA CENTRAL Y CAAPS
P R E S E N T E.**

En referencia al oficio circular número 307-A.-1390 de fecha 13 de Agosto del año en curso emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y conforme al Manual de Lineamientos para la Operación del Fondo de Ahorro Capitalizable de los Trabajadores al Servicio del Estado (FONAC), se hace de su conocimiento el **Incremento de las Aportaciones de los Trabajadores Regularizados, Formalizados 1, Formalizados 2 y Formalizados 3 Inscritos en el 33° Ciclo del FEGAC.**

Al respecto, me permito comunicar que la **actualización de la cuota de aportación al FEGAC es de \$286.53 quincenales a partir de la quincena 22/2021**, asimismo se deberá descontar la cantidad de **\$9.43** por quincena; lo anterior en virtud del incremento salarial con vigencia del 01 de Enero del año en curso, toda vez que la base de cotización del FEGAC, es el Nivel 1 del Tabulador del sector central. Es importante mencionar, que el importe de **\$9.43 (Nueve Pesos 43/100 M.N.) es resultado de la diferencia entre la cantidad de \$277.10 de la aportación anterior de los trabajadores y el monto de \$286.53, para aplicarse en las Qnas. 22 y 23/2021, bajo el concepto 21-21 (Responsabilidades del ciclo actual), conforme a lo siguiente:**

PERSONAL QUE PARTICIPA EN:	IMPORTES A DESCONTAR	
	QNA. 22/2021	QNA. 23/2021
Periodo Ordinario Ciclo 32 (01 de Enero 2021)	\$ 99.01	\$ 99.02
Periodo Extraordinario Ciclo 32 (16 de Enero 2021)	\$ 94.30	\$ 94.30
Periodo Ordinario Ciclo 33 (16 de Julio 2021)	\$ 75.44	\$ -

Lo anterior, a fin de que se sirva difundirlo al personal adscrito a esa Unidad Administrativa.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
LA SUBDIRECTORA**



DRA. MICAELA MANZANO MARTINEZ SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

C.C.P. LIC. BEATRIZ VELEZ NUÑEZ.- Secretaria General de la Sección 36 del SNTSA. Para su conocimiento.
C.C.P. C. FERNANDO DAMIAN MONTAÑO.- Secretario General de la Sección 77 del SNTSA. Para su conocimiento.
C.C.P. C. JOSE LAGUNAS BARRIOS.- Secretario General de la Sección 76 del SNTSA. Para su conocimiento.
MMM*RGE*jgg

